

REGIÓN UCAYALI RECIBIÓ S/ 36 MILLONES POR CANON DE HIDROCARBUROS EN PERÍODO ENERO - AGOSTO DEL 2023

- *Recursos fueron transferidos al Gobierno Regional, concejos municipales, universidades nacionales e institutos superiores.*
- *Desde el año 1993 a la fecha, el canon y sobrecanon transferido a la región por la producción de hidrocarburos es de 1,916 millones de soles.*

La producción de hidrocarburos (gas y petróleo) en Ucayali, durante el período enero – agosto de este año, generó 36 millones de soles de canon y sobrecanon, que fueron transferidos para el desarrollo de obras de infraestructura en beneficio de su población, informó PERUPETRO S.A.

De los 36 millones de soles de canon y sobrecanon reportado en el período enero - agosto de este año; 16.7 millones de nuevos soles correspondieron al Gobierno Regional, 16.5 millones de soles a los concejos municipales, un millón de soles al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, 900 mil soles para la Universidad Nacional de Ucayali, 900 mil soles para la Universidad Intercultural de la Amazonía.

Al cierre del 2022, las transferencias de canon y sobrecanon por la producción de hidrocarburos en Ucayali ascendieron 64 millones de soles, monto que refleja la importante contribución del sector hidrocarburos a la economía del país.

El canon es el aporte que reciben los gobiernos regionales, locales (municipalidades provinciales y distritales), universidades nacionales e institutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales, del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos hidrocarburíferos en dichas zonas.

El canon de hidrocarburos es pagado por PERUPETRO en base a la producción fiscalizada. Desde el año 1993 a la fecha, el canon y sobrecanon transferido a Ucayali por la producción de hidrocarburos ascendió a 1,916 millones de soles.

USO DEL CANON

De acuerdo a ley, los recursos del canon deben ser utilizados para el financiamiento o co financiamiento de proyectos y obras de infraestructura de impacto regional o local. Además, en inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se explota el recurso natural.

En el caso de las universidades e institutos, el canon debe ser de uso exclusivo para la inversión en investigación científica y tecnológica que potencia el desarrollo regional.

Acerca de PERUPETRO S.A.

PERUPETRO S.A. es la Agencia Nacional de Hidrocarburos y actúa como una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 28 de setiembre del 2023

PERUPETRO S.A.